

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

ALBACETE NÚMERO 2

EDICTO

D/D^a ALEJANDRO MANUEL LOPEZ MONTES, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de ALBACETE, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO OBJETIVO INDIVIDUAL 0000278 /2018 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a MARIA ISABEL LOPEZ MORENO contra la empresa ALB FACTORY LAB, WESTON HILL ASSET MANAGEMENT, MAXDUELL GRAN, DENTAL GLOBAL MANAGEMENT, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

- Citar a las partes para que comparezcan el día 17/7/2018 a las 10:30 horas en C/ TINTE, 3 - Sala 004, para la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado de la Administración de Justicia y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, el día 17/7/2018 a las 10:30 horas en C/ TINTE, 3 - Sala 004, para la celebración del acto de juicio ante el/la magistrado/a.

Y para que sirva de notificación en legal forma a WESTON HILL ASSET MANAGEMENT, MAXDUELL GRAN, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Albacete, a quince de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/21.412/18)

